



# Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 97/2.018

### **APROBACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ACTUACIONES MUSICALES PARA LA FERIA Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS DE ENCINAS REALES 2018.**

Examinados los presupuestos presentados con el objeto de cubrir el suministro de material informático para el resto del período 2018 y tramitando el expediente correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

**SEGUNDA.-** Aprobar el Contrato Menor de Servicio de Actuaciones Musicales para la Feria y Fiestas en Honor a Nuestro Padre Jesús de las Penas de Encinas Reales 2018, siendo éste el número 67.

**TERCERA.-** Adjudicar el Contrato Menor de Servicio de Actuaciones Musicales para la Feria y Fiestas en Honor a Nuestro Padre Jesús de las Penas de Encinas Reales 2018 a la Asociación Amigos Rocieros de Cuevas de San Marcos, con N.I.F. G-93.584.605 con domicilio en Calle Antonio Prados,8, 29.210 de Cuevas de San Marcos, Málaga, representada por Doña Carmen Torralvo Raya con D.N.I. 25.326.870-Y en la cantidad de SETECIENTOS euros (700,00€) I.V.A. exento.

**CUARTA.-** Las contrataciones consistirán en:

Fecha	Actuación	Precio
22-09-2018	Actuación Musical Misa Vadofresno	100,00€
26-09-2018	Actuación en la Feria de los Mayores	300,00€
28-09-2018	Actuación en la Ofrenda Floral	300,00€

**QUINTA.-** Dictar los actos e instrucciones necesarios para hacer efectivo esta resolución y aprobar el gasto correspondiente.

**SEXTA.-** Notificar el presente Decreto al adjudicatario, para su conocimiento y efectos.

**SEPTIMA.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en el sello Electrónico.

Código seguro de verificación (CSV):

**FB41 01FE 42BC 6453 5DCB**



FB4101FE42BC64535DCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 18/9/2018  
VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 18/9/2018



# Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

Ante mí:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

Código seguro de verificación (CSV):

**FB41 01FE 42BC 6453 5DCB**



FB4101FE42BC64535DCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 18/9/2018

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 18/9/2018